

Comité/Reunión	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta No.	04-2024
Organizado por	Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General		
Lugar	Sesión virtual por Microsoft Teams	Fecha	30 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación Plan de Participación Ciudadana 2024 4. Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2024 – Primer Trimestre 5. Balance FURAG vigencia 2023 6. Proposiciones y Varios

PARTICIPANTES						
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
1	Helen Ortiz Carvajal	Secretaria General	helen.ortiz@minjusticia.gov.co	X		
2	Claudia Eugenia Sánchez Vergel	Directora Jurídica	claudia.sanchezv@minjusticia.gov.co	X		
3	Nicolas Murgueitio Sicard	Director de Asuntos Internacionales	nicolas.murgueitio@minjusticia.gov.co	X		
4	Julio Cesar Rivera Morato	Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	julio.rivera@minjusticia.gov.co	X		
5	Andrés Orlando Peña Andrade	Director de Métodos Alternativos de Solución Conflictos	andres.pena@minjusticia.gov.co	X		
6	Constanza García Figueroa	Directora de Justicia Formal	constanza.garcia@minjusticia.gov.co	X		
7	Oscar Mauricio Ceballos	Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	oscar.ceballos@minjusticia.gov.co	X		
8	Mariana Ardila Trujillo	Directora de Justicia Transicional	mariana.ardila@minjusticia.gov.co	X		
9	Diego Mauricio Olarte Rincón	Director de Política Criminal y Penitenciaria	diego.olarte@minjusticia.gov.co	X		
10	Jenny Constanza Fagua Duarte (E)	Director(a) de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	jenny.fagua@minjusticia.gov.co	X		
11	Andrés Díaz Leal	Jefe Oficina Asesora de Planeación	andres.diaz@minjusticia.gov.co	X		

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

PARTICIPANTES						
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
12	María Antonia Castiblanco Rodríguez	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	maria.castiblanco@minjusticia.gov.co	X		
13	Diego Orlando Bustos Forero	Jefe Oficina de Control Interno	diego.bustos@minjusticia.gov.co		X	No

INVITADOS			
Los siguientes funcionarios asistieron como invitados a la reunión virtual por Teams, de la cuarta sesión 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:			
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1	Enrique Jurado Fuentes	Coordinador Grupo de Planeación Estratégica OAP	enrique.jurado@minjusticia.gov.co
2	Hernando Rocha	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	hernando.rocha@minjusticia.gov.co
3	Francisco Javier Mesa	Profesional – Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	francisco.cruz@minjusticia.gov.co
4	Nelcy Stefany Parra Mora	Contratista – Secretaría General	nelcy.parra@minjusticia.gov.co
5	Carlos Alberto Unigarro	Profesional Especializado - Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	cunigar@minjusticia.gov.co
6	Olga Lucía Sánchez Mendieta	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	olga.sanchez@minjusticia.gov.co
7	Luis Ernesto Leyva Camargo	Profesional Especializado – Oficina Asesora de Planeación	luis.leyva@minjusticia.gov.co
8	José Nahún Silva Hernández	Profesional Especializado– Oficina Asesora de Planeación	jose.silva@minjusticia.gov.co
9	Vidal Alejandro Barrantes	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	vidal.barrantes@minjusticia.gov.co
10	Sergio David Sotelo Bustos	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	sergio.sotelo@minjusticia.gov.co
11	Claudia Mayelly Vela	Coordinadora Grupo de Servicio al Ciudadano	claudia.vela@minjusticia.gov.co

DESARROLLO
<p>Punto 1. Verificación del Quórum</p> <p>La cuarta sesión de la vigencia 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Justicia y del Derecho se realizó el jueves 30 de mayo de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 de 2017 y la Resolución número 1939 del 20 de diciembre del 2019. La reunión se realizó de manera virtual vía Teams, desde las 9:00 am.</p> <p>Según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1939 de 2019, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Doctor Andrés Díaz Leal, como Secretario Técnico del Comité, verificó el quórum con 10 de los 12 miembros que conforman el Comité. Por tanto, la sesión contó con quórum deliberatorio y decisorio.</p>

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Punto 2. Aprobación del orden del día.

El Doctor Andrés Díaz Leal presentó la agenda del día y procedió a preguntar a los miembros del Comité sobre su aprobación. Los asistentes aprobaron el orden del día con diez (10) votos.



Orden del día



1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación Plan de Participación Ciudadana 2024
4. Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2024 – Primer Trimestre
5. Balance FURAG vigencia 2023
6. Propositiones y Varios

www.minjusticia.gov.co

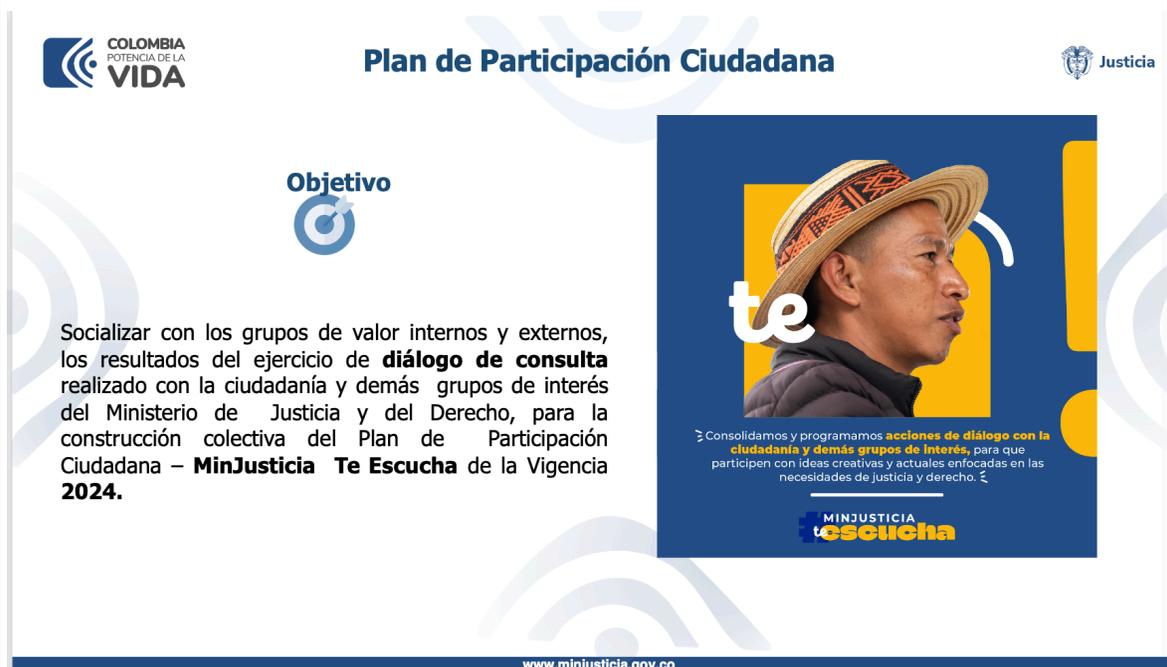
Punto 3. Aprobación Plan de Participación Ciudadana 2024

El Doctor Andrés Díaz Leal inicia el comité con la Aprobación Plan de Participación Ciudadana 2024. A continuación, le concede la palabra a la Doctora Claudia Vela, Coordinadora del Grupo de Servicio al Ciudadano del MJD.

La doctora Claudia inicia su intervención dejando a consideración de los miembros del comité, el informe de resultados de la construcción colectiva del Plan de Participación Ciudadana - PPC. El Grupo de Servicios Ciudadanos lidera las políticas de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Desde el gobierno, invitan a tener en cuenta a las diversas ciudadanías dentro de todo el PPC y en los espacios que se manejan en el territorio.



Dentro del objetivo del PPC se socializó el diálogo que se tuvo con todos los grupos de interés, los grupos de valor en todos los espacios de participación ciudadana. Estos ejercicios fueron puestos en conocimiento de los ciudadanos, y también se recibió retroalimentación directa de ellos. Este plan de participación ciudadana, tiene como objetivo consolidar un gobierno abierto, mejorar la confianza en los grupos de interés, y generar valor público en cada una de las acciones cuando visitemos los territorios, teniendo en cuenta el ciclo de la gestión pública



Para el desarrollo del diálogo activo, se contó con enlaces de participación designados por cada dependencia. Estos enlaces facilitaron tácticamente el detalle de las actividades en curso. En el territorio, se están llevando a cabo 51 actividades dirigidas a promover efectivamente la participación ciudadana, al igual que lo hacen las direcciones misionales en los territorios, mediante encuentros regionales, talleres, etc. En la construcción de una cultura institucional de participación, no solo internamente sino también externamente, es crucial que el ciudadano conozca cómo puede participar en la gestión de la entidad y que se consolide la planificación y el seguimiento de la política pública.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

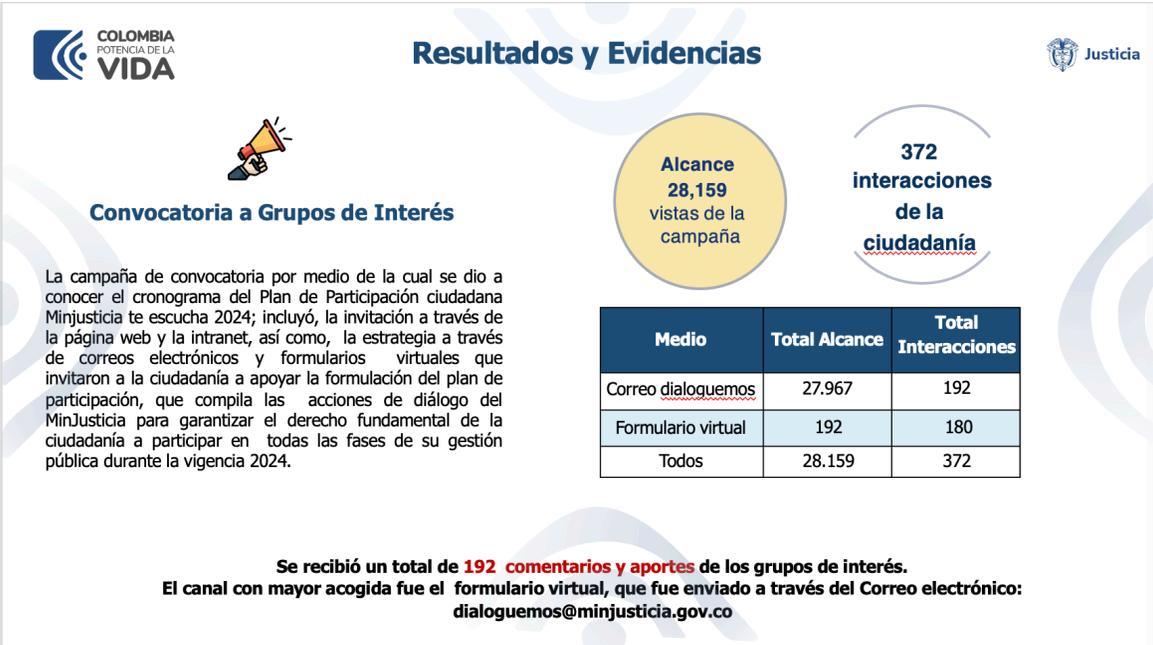
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



Teniendo en cuenta esto, las 51 actividades en las que el Ministerio está involucrado en cada uno de los territorios fueron puestas a consideración a través de la página web del ministerio, redes sociales y otros medios. Además, diferentes grupos de interés contribuyeron con aportes particulares mediante la divulgación de la información de la convocatoria, promoviendo así un diálogo activo, la publicación de resultados y la retroalimentación con el ciudadano, seguido de un compromiso en el seguimiento y respuesta a los mismos.

Esta última parte es la más importante dentro de este ciclo de participación activa, y es en lo que más insisten tanto el Plan Nacional de Desarrollo con su enfoque en ciudadanías diversas como el Plan de Participación Ciudadana.

Hubo una demora de más de un mes en la divulgación de la información, ya que no fue fácil lograr la participación de las personas. Será necesario desarrollar una estrategia con la Oficina de Prensa para fomentar una mayor participación ciudadana en estos espacios.



Resultados y Evidencias

Convocatoria a Grupos de Interés

La campaña de convocatoria por medio de la cual se dio a conocer el cronograma del Plan de Participación ciudadana Minjusticia te escucha 2024; incluyó, la invitación a través de la página web y la intranet, así como, la estrategia a través de correos electrónicos y formularios virtuales que invitaron a la ciudadanía a apoyar la formulación del plan de participación, que compila las acciones de diálogo del MinJusticia para garantizar el derecho fundamental de la ciudadanía a participar en todas las fases de su gestión pública durante la vigencia 2024.

Alcance 28,159 vistas de la campaña

372 interacciones de la ciudadanía

Medio	Total Alcance	Total Interacciones
Correo <u>dialoguemos</u>	27.967	192
Formulario virtual	192	180
Todos	28.159	372

Se recibió un total de 192 comentarios y aportes de los grupos de interés. El canal con mayor acogida fue el formulario virtual, que fue enviado a través del Correo electrónico: dialoguemos@minjusticia.gov.co

www.minjusticia.gov.co

Se llevó a cabo una campaña denominada 'Minjusticia te escucha', difundida a través de la página web y redes sociales, y se recopilaron los resultados. Se enviaron 28.159 correos, 372 interacciones con la ciudadanía, y se recibieron 192 comentarios. Esta cifra es baja en comparación con la población a la que el Ministerio impacta. El compromiso es mejorar estos niveles de participación.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



Convocatoria a Grupos de Interés

La campaña de convocatoria por medio de la cual se dio a conocer el cronograma del Plan de Participación ciudadana MinJusticia te escucha 2024; incluyó, la invitación a través de la página web y la intranet, así como, la estrategia a través de correos electrónicos y formularios virtuales que invitaron a la ciudadanía a apoyar la formulación del plan de participación, que compila las acciones de diálogo del MinJusticia para garantizar el derecho fundamental de la ciudadanía a participar en todas las fases de su gestión pública durante la vigencia 2024.

Alcance
28,159
vistas de la
campaña

372
interacciones
de la
ciudadanía

Medio	Total Alcance	Total Interacciones
Correo dialoguemos	27.967	192
Formulario virtual	192	180
Todos	28.159	372

Se recibió un total de 192 comentarios y aportes de los grupos de interés. El canal con mayor acogida fue el formulario virtual, que fue enviado a través del Correo electrónico: dialoguemos@minjusticia.gov.co

www.minjusticia.gov.co

Dentro de los comentarios recibidos, se recomendó que el Ministerio promocióne más sus competencias en temas de promoción de derechos y acceso a la justicia en colaboración con las alcaldías, entes territoriales y otros organismos que apoyan el desarrollo de su misionalidad.

Asimismo, la ciudadanía recomendó buscar espacios para la prevención de delitos y conflictos, así como promover la justicia familiar. Además, solicitaron herramientas adicionales para los conciliadores y más oportunidades de capacitación que aclaren dudas, especialmente en temas relacionados con el cannabis y la plataforma SECOP. También sugirieron difundir la oferta institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho en los territorios.

Estas recomendaciones de los ciudadanos se socializarán en una mesa de trabajo con los enlaces de participación ciudadana, quienes deben conocer a fondo el producto a presentar en los espacios de participación ciudadana y evaluarlo periódicamente con el objetivo de mejorar la gestión pública del Ministerio de Justicia y del Derecho.



1. Identificar las competencias, las dependencias del Minjusticia o entidades estatales, asociadas a las propuestas del grupo de interés.
2. Plantear programas planes y proyectos para el bienestar de los Organismos de participación ciudadana y control
3. Se deben fortalecer las actividades en territorio, dado que en las áreas rurales la implementación de las actividades programadas pueden generar resistencia, dadas las características de la población que se encuentra alejada de la institucionalidad.
4. Se deben realizar las actividades de acuerdo con el cronograma planteado teniendo en cuenta a toda la comunidad, en especial a los territorios más vulnerables (enfoque: ciudadanía diversa)

www.minjusticia.gov.co

En la siguiente diapositiva se presentan cifras generales de los resultados obtenidos en el desarrollo del diálogo. Es importante mencionar que persiste la confusión entre la

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

ciudadanía respecto al Ministerio y la rama judicial. En cuanto a la Justicia Formal, se solicitó asistencia técnica en las comisarías de familia.



Resultados y Evidencias



Desarrollo del Diálogo

Traslados	Aportes
Otras Dependencias Minjusticia	26
Otras Entidades	10

Dependencia o entidad	Aportes
Alcaldía de Cali	1
DAFP	4
Defensoría del pueblo	1
Dirección asuntos internacionales	1
Dirección Política criminal	1
Metodos Alternativos	4
Justicia Formal	10
Minambiente	2
Minagricultura	1
Mininterior	1
OAP	3
Política criminal	1
Rama Judicial	1
SCFSQ	2
Justicia transicional	2



Cuéntanos tus propuestas sobre la construcción colaborativa del Plan de Participación Ciudadana - 2024 ¡MinJusticia te escucha!

Se destacan en participación los departamentos de Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca y Cundinamarca.



Resultados y Evidencias



Participación por Departamento

AMAZONAS	0	CESAR	2
ANTIOQUIA	26	CHOCÓ	5
ARAUCA	1	CÓRDOBA	4
ATLÁNTICO	14	CUNDINAMARCA	13
BOGOTÁ	37	GUAINÍA	0
BOLIVAR	6	GUAVIARE	0
BOYACÁ	9	HUILA	0
CALDAS	10	LA GUAJIRA	3
CAQUETÁ	2	MAGDALENA	1
CASANARE	2	META	4
CAUCA	4	NARIÑO	3
TOLIMA	4	NORTE DE SANTANDER	6
VALLE DEL CAUCA	20	PUTUMAYO	1
SANTANDER	8	QUINDÍO	1
SUCRE	2	RISARALDA	4



Contamos con la participación de ciudadanos de **29 Departamentos y el D.C.**

www.minjusticia.gov.co

A continuación se presenta una caracterización general de los grupos de interés. Se trabajará para mejorar la diversificación e inclusión de la ciudadanía diversa.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

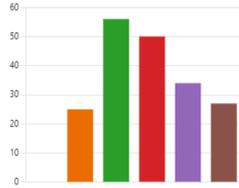
Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Resultados y Evidencias

Resultados Caracterización grupos de interés

¿Su edad está dentro del rango?



¿Sexo al cual pertenece?



Señale su nivel de escolaridad:



www.minjusticia.gov.co

Los 192 comentarios recibidos por la ciudadanía están publicados en la página web del Ministerio y fueron respondidos en su totalidad. Se realizará seguimiento a las 51 actividades aprobadas. Para ello, junto con la Secretaría General, se liderarán mesas de trabajo para establecer lineamientos en el territorio. Es crucial contar con un formato estándar de caracterización de los ciudadanos en las diferentes regiones, con el fin de medir el impacto que el Ministerio está teniendo en el territorio, siguiendo las recomendaciones del DAFP.

Respuestas a la ciudadanía y seguimiento a compromisos

Se emitieron respuestas para el 100 % de los comentarios recibidos de la ciudadanía

Nombre Ciudadano	Nivel de Atención	Descripción del comentario	Estado	Fecha de Respuesta	Medio de Respuesta
Mauricio Andrés de la Cruz Pérez	Ninguna	Estimado ciudadano(a), Gracias por sus aportes en la construcción del Plan de Participación Ciudadana (MinJusticia Te Escucha 2024), los cuales serán socializados con el Grupo de Servicio al Ciudadano del Ministerio, quien se encarga de liderar la estrategia de participación. También, lo invitamos a enterarse y seguir participando en nuestras acciones de diálogo en https://www.minjusticia.gov/participa . Es importante su aporte y será tenido en cuenta para la revisión del Plan de Participación Ciudadana y de ser el caso proceder a actualizarla. https://www.minjusticia.gov/participa/informes-de-resultados-de-participacion Cordial saludo	Participación	30/05/24	correo electrónico
Viviana Peinado Ferreira	Acreditado conforme las necesidades locales	Estimado ciudadano(a), Gracias por sus aportes en la construcción del Plan de Participación Ciudadana (MinJusticia Te Escucha 2024), los cuales serán socializados con el Grupo de Servicio al Ciudadano del Ministerio, quien se encarga de liderar la estrategia de participación. También, lo invitamos a enterarse y seguir participando en nuestras acciones de diálogo en https://www.minjusticia.gov/participa . Es importante su aporte y será tenido en cuenta para la revisión del Plan de Participación Ciudadana y de ser el caso proceder a actualizarla. https://www.minjusticia.gov/participa/informes-de-resultados-de-participacion Cordial saludo	Participación	30/05/24	correo electrónico
Uriel David Meneses	Sin comentarios iniciales: Se reconoce mérito en divulgación	Estimado ciudadano(a), Gracias por sus aportes en la construcción del Plan de Participación Ciudadana (MinJusticia Te Escucha 2024), los cuales serán socializados con el Grupo de Servicio al Ciudadano del Ministerio, quien se encarga de liderar la estrategia de participación. También, lo invitamos a enterarse y seguir participando en nuestras acciones de diálogo en https://www.minjusticia.gov/participa . Es importante su aporte y será tenido en cuenta para la revisión del Plan de Participación Ciudadana y de ser el caso proceder a actualizarla. https://www.minjusticia.gov/participa/informes-de-resultados-de-participacion Cordial saludo	Participación	30/05/24	correo electrónico

Para conocer en detalle de las respuestas y seguimiento a compromisos **Consulta el anexo de este informe en:**
<https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/Informes-de-resultados.aspx>

www.minjusticia.gov.co

A continuación, el Doctor Andrés Díaz consulta a la Doctora Claudia sobre el siguiente paso en el Plan de Participación Ciudadana. Ella comenta que ahora deben revisar junto con los enlaces de participación el seguimiento de los compromisos adquiridos. Hay distintos enfoques en este aspecto: uno liderado por las dependencias misionales en el territorio, con la inclusión del ciclo de la gestión pública; otro que incluye actividades de cultura institucional de participación ciudadana, llevadas a cabo por el Grupo de Gestión Humana y el Grupo de Gestión Administrativa, además de varias actividades del Grupo de Servicio al Ciudadano. La meta final será buscar generar indicadores de impacto en el territorio para ser mostrados a la ciudadanía.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Con esto se da por terminada la Aprobación del Plan de Participación Ciudadana 2024, y se concede la palabra a los miembros del Comité. Al no presentarse observaciones, se procede a la votación para su aprobación. Los miembros del Comité votaron a favor con doce (12) votos, ya que la Doctora Constanza García y la Doctora Mariana Ardila se unieron durante la sesión.

Punto 4. Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2024 – Primer Trimestre

A continuación, el Doctor Andrés Díaz Leal cede la palabra al Ingeniero Enrique Jurado, coordinador del grupo de Planeación Estratégica de la Oficina Asesora de Planeación, quien abordará el tema.

En la primera diapositiva se muestra la cantidad de productos que posee cada una de las dependencias, con un total de 248 productos a nivel institucional. La Oficina Asesora de Planeación cuenta con la mayor cantidad de productos, seguida por la Dirección de Métodos Alternativos.



El Ingeniero Enrique procede a explicar brevemente el proceso de evaluación. Dentro del aplicativo Daruma se realizan seguimientos trimestrales de los productos asociados a cada dependencia. A través de esta plataforma se registran evidencias y avances tanto cualitativos como cuantitativos, y se suben los documentos que respaldan dichos avances.

De acuerdo con estos criterios, desde la Oficina Asesora de Planeación se realiza una evaluación para verificar que los avances coincidan con las metas establecidas, evitando deficiencias o sobrecumplimientos. Además, se asegura de que los reportes reflejen adecuadamente la información sobre el producto presentado.

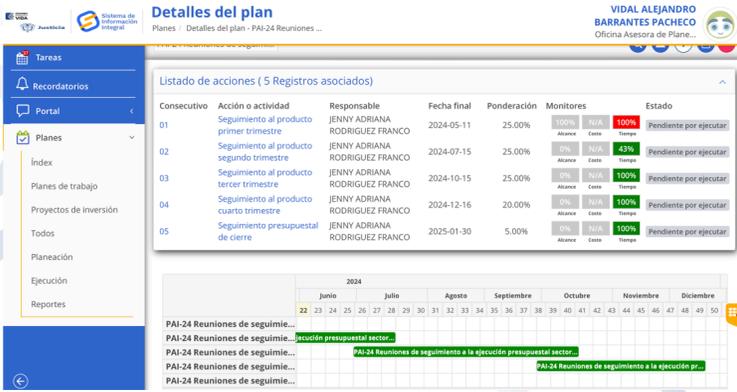
Asimismo, se verifica que los entregables correspondan fielmente al producto. Si se indica la entrega de un informe específico sobre una actividad, se asegura de que la evidencia correspondiente esté disponible y accesible para su consulta. Es importante mencionar que las auditorías de control interno se realizan a través de este aplicativo para verificar si las evidencias cumplen con los productos establecidos. En los casos en que se requiera entregar un informe, este debe cumplir con los criterios mínimos que la Oficina de Control Interno ha solicitado. Este modelo estandarizado se implementó a partir de este año.

También se realiza una evaluación de los avances presupuestales y se registran las líneas del Plan Anual de Adquisiciones (apropiaciones, compromisos, obligaciones). Estos elementos deben estar alineados con lo registrado en SIIF NACIÓN.



Plan de Acción Institucional – PAI Criterios de Evaluación





Avance Cualitativo y Cuantitativo

- El reporte cualitativo debe ser consistente y soportar el cumplimiento del producto definido.
- Cumplir con la meta programada. En caso de no cumplir con la meta del periodo se deben expresar los motivos.

Evidencias

- El entregable debe corresponder al formulado en el producto.
- Las evidencias deben tener link de acceso disponible.
- Para entregables que sean informes se debe cumplir con criterios mínimos (portada, índice, introducción, cuerpo del documento, conclusiones y recomendaciones.)

Avance Presupuestal y Líneas PAA

- Se deben diligenciar los avances presupuestales (apropiación, compromisos, obligaciones) alineados con el PAA y el SIIF.
- Los compromisos no pueden superar las apropiaciones del periodo. Las obligaciones no pueden superar los compromisos del periodo.

El Ingeniero Enrique procede a presentar los resultados del PAI, así como los productos de cada una de las dependencias, las metas trimestrales, el avance registrado y el porcentaje de cumplimiento. Se destacan varios casos de sobrecumplimiento, lo que denota debilidades en la planeación, por lo que se hace un llamado especial a todos los directivos para que revisen detenidamente si las metas programadas para cada periodo son coherentes con la planificación actual. Hasta el 31 de mayo se recibirán solicitudes de modificación, permitiendo ajustar metas en caso de identificar áreas de mejora durante el año.



Plan de Acción Institucional Resultados



Dependencia	Meta Trimestre	Avance Cuantitativo	% Cumplimiento	Dependencia	Meta Trimestre	Avance Cuantitativo	% Cumplimiento
Dirección de Desarrollo del Ordenamiento Jurídico	44	118	268%	Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte	2	2	100%
Dirección de Justicia Formal	20	38	190%	Grupo de Gestión Administrativa	4	4	100%
Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	6	10	166%	Grupo de Gestión Contractual	4	4	100%
Grupo de Gestión Financiera y Contable	3	4	133%	Grupo de Gestión Documental	7	7	100%
Dirección de Métodos Alternativos	40	42	106%	Grupo de Gestión Humana	15	15	100%
Dirección de Justicia Transicional	11	11	100%	Grupo de Servicio al Ciudadano	5	5	100%
Dirección de Tecnologías y Gestión de Información de Justicia	26	26	100%	Oficina de Control Interno	13	13	100%
Dirección Jurídica	6	6	100%	Oficina de Prensa y Comunicaciones	5	5	100%
Oficina Asesora de Planeación	30	30	100%	Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	6	6	100%
Dirección de Asuntos Internacionales	4	4	100%	Oficina de Control Disciplinario Interno	3	2	66%

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

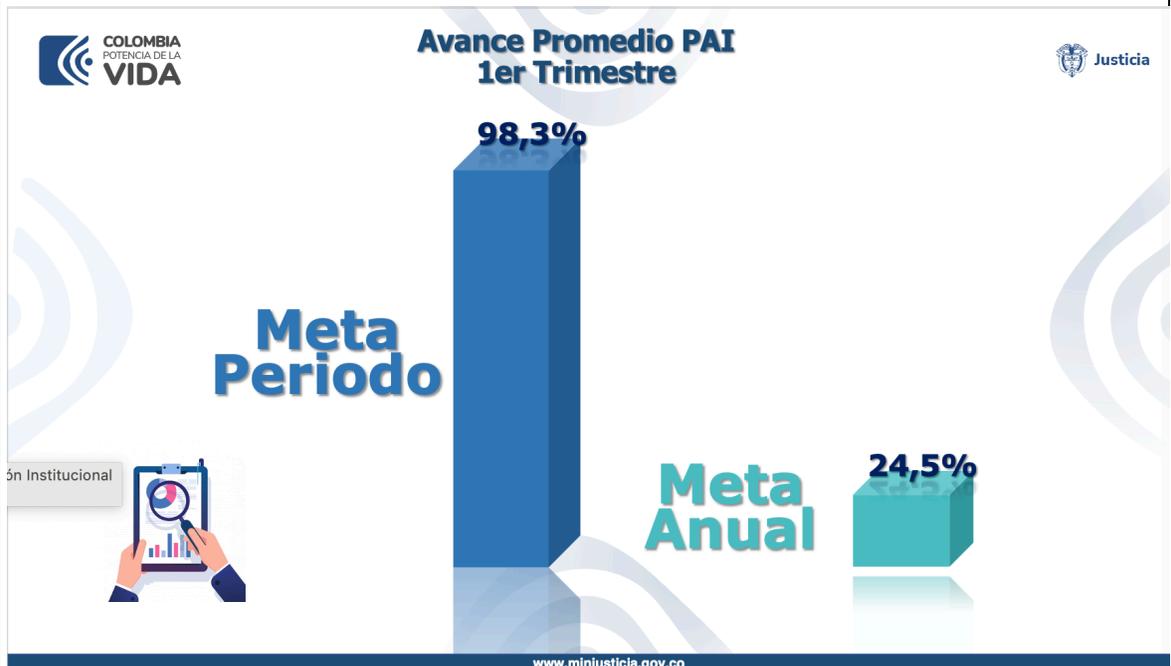
Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

A continuación se presentan los avances por objetivos estratégicos, asignados por direcciones.



La siguiente diapositiva muestra el resumen al corte del primer trimestre. Se alcanzó un cumplimiento del 98% respecto a la meta del periodo (primer trimestre) y un 24.5% respecto a la meta anual.



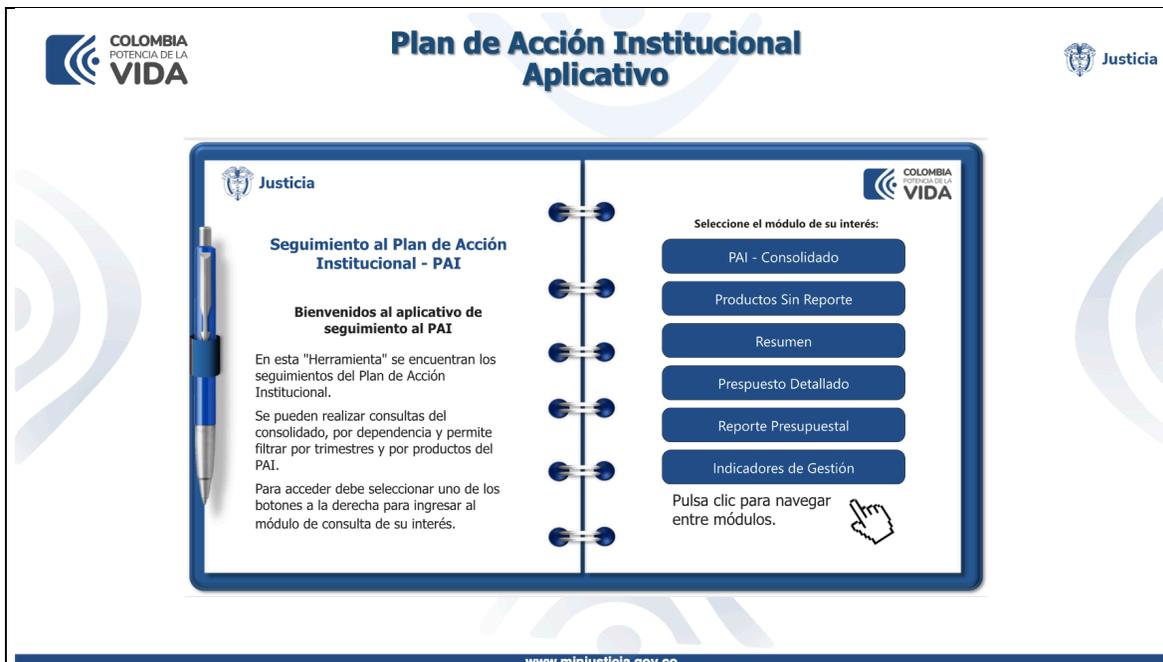
El Ingeniero Enrique comenta que desde la Oficina Asesora de Planeación y con apoyo de la Dirección de Tecnología, se han desarrollado herramientas para registrar los avances del Plan de Acción Institucional, incluyendo un panel Power BI integrado tanto en la plataforma DARUMA como en el espacio de la Oficina Asesora de Planeación en la intranet del MJD, accesible para todo el ministerio. Este panel permite un análisis detallado de los resultados obtenidos en DARUMA. En las secciones del Power BI se pueden observar, por ejemplo, el consolidado del Plan de Acción Institucional, los registros reportados por cada dependencia, los productos y los compromisos que se están cumpliendo, así como los procesos, fechas de inicio y finalización de las metas trimestrales y el nivel de avance alcanzado, entre otros aspectos. Los módulos del menú incluyen información sobre productos sin reporte, resumen, presupuesto detallado, reporte presupuestal e indicadores de gestión.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



El Doctor Andrés concluye este punto comentando que desde la OAP se pretendía informar sobre el avance y dar a conocer esta herramienta gerencial que se ha desarrollado, para que desde la parte directiva se tenga conocimiento de su utilidad. Esta herramienta permite obtener una visual más clara del avance de las metas establecidas, así como de los resultados obtenidos, integrando el aspecto presupuestal. Se insta a comenzar a utilizarla de manera efectiva para la toma de decisiones en cada uno de los equipos.

Punto 5. Balance FURAG Vigencia 2023

El Ingeniero Enrique Jurado, coordinador del grupo de Planeación Estratégica de la OAP, continúa con la exposición de este punto al comentar que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión es uno de los compromisos más importantes que tiene la entidad. Este modelo involucra a varias dependencias en su cumplimiento a través de la medición de 19 políticas y 7 dimensiones.

En esta evaluación, se nos compara con todas las entidades del sector público y otros ministerios en cuanto a la implementación del modelo integrado. Para ello, se utilizan cuestionarios a través del registro administrativo del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), el cual se realiza anualmente.



Marco General Medición Desempeño Institucional - MDI



Principales Características

- 01** Los aspectos temáticos de la Medición se fundamentan en el esquema operativo de MIPG y en la estructura de controles y responsabilidades previstas en el MECI.
- 02** La periodicidad de la medición del desempeño institucional es anual, y se lleva a cabo a partir de la vigencia inmediatamente anterior.
- 03** La información de la Medición se concreta en los resultados de los índices de desempeño.
- 04** La población objetivo son las entidades definidas en el Decreto 1499 de 2017, descritas en el universo de estudio.
- 05** Los aspectos estadísticos se resumen en el Modelo de Teoría de Respuesta Clásica.



modelo integrado de planeación y gestión

Objetivos Específicos

- 01** Medir el nivel de avance de las políticas de gestión y desempeño institucional, por parte de las entidades públicas.
- 02** Medir el nivel de avance en la implementación del MIPG en las entidades públicas.
- 03** Medir el nivel de avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en las entidades objeto de aplicación de la LEY 87 DE 1993.
- 04** Proporcionar información mediante la cual las entidades públicas reconozcan fortalezas o debilidades en materia de gestión, desempeño institucional y control interno.

OBJETIVO GENERAL

Medir anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática tanto de MIPG como de MECI, con el fin de que las entidades públicas reconozcan fortalezas o debilidades en materia de gestión y emprendan acciones de mejora.

La **Medición del Desempeño Institucional** se estructura como una operación estadística que se fundamenta en el análisis de los datos recolectados a través del Registro Administrativo Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión **FURAG**.

A continuación se presentan los líderes temáticos para cada una de las políticas.



Responsables por Dependencias



Líder	Secretaría General/Jefe/Director(a)	Política
Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	Julio Cesar Rivera Moroto	Gestión de la Información Estadística
		Gestión del Conocimiento y la Innovación
		Gobierno Digital
		Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
		Seguridad Digital
Dirección Jurídica	Claudia Eugenia Sánchez Vergel	Mejora Normativa
		Defensa Jurídica
		Fortalecimiento Institucional
Oficina Asesora de Planeación	Andrés Díaz Leal	Racionalización de Trámites
		Seguimiento y Evaluación General MIPG
		Planeación Institucional
		Seguimiento y Evaluación
		Temas Transversales institucionales
		Control Interno
Oficina de Control Interno	Diego Orlando Bustos Forero	Compras y Contratación Pública
		Gestión Documental
		Gestión Presupuestal
		Fortalecimiento Institucional
		Gestión Estratégica del Talento Humano
		INF- Gestión Estratégica del Talento Humano
		Integridad
		Temas Transversales institucionales
		Participación Ciudadana
		Servicio al Ciudadano
		Finales
Secretaría General	Helen Ortíz Carvajal	Gestión de la Información Estadística
		Gestión del Conocimiento y la Innovación
		Gobierno Digital
		Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
		Seguridad Digital
		Mejora Normativa
		Defensa Jurídica
		Fortalecimiento Institucional
		Racionalización de Trámites
		Seguimiento y Evaluación General MIPG
		Planeación Institucional

www.minjusticia.gov.co

Desde el año pasado se viene desarrollando un proceso de articulación con todas las dependencias, y se hacen unas asignaciones de acuerdo a las políticas. Cada líder de Política ayuda a orientar esas preguntas para poderlas atender. Esto requiere unas evidencias que deben ser cargadas dentro de un aplicativo del Departamento de Función Pública.

Asimismo, se presenta el certificado de diligenciamiento, que confirma que se logró cumplir dentro de los plazos establecidos y que la presentación de todas las respuestas y documentos de soporte fue satisfactoria.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Balance FURAG

Justicia

Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2023

FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.

MUNICIPIO: Bogotá

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: Andres Diaz Leal con C.C No.79939391

HABILITADO DESDE - HASTA: 09/04/2024 - 22/05/2024

VIGENCIA REPORTADA: 2023

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

HENRY HUMBERTO VILLAMARIN SERRANO
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://funcionpublica.gov.co/funcionpublica/verificar-certificado/certificado-4087-afba-0bda-f7cc198>

Fecha de impresión: 10/05/2024 Hora: 18:02 Página 1 / 1

Carrera 9 No. 13-40, Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: 7990550 / Fax: 7960527 / Línea gratuita: 01800 911 770 / Código Postal: 111111
www.funcionpublica.gov.co / info@funcionpublica.gov.co

¿QUÉ SIGUE?

Plan Operativo de Implementación

mipg

www.minjusticia.gov.co

Aunque ahora se deben esperar los resultados que el DAFP proporcionará sobre el FURAG, desde la OAP se continuará ejecutando la estrategia en los procesos de formulación del PAI, que incluye varios productos para cumplir con MIPG. Para ello, se trabajará en el Plan Operativo de Implementación del MIPG, una estrategia destinada a mejorar las acciones necesarias dentro de la entidad con respecto a MIPG y que se explica en la siguiente diapositiva.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Plan para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Justicia

Para la formulación del Plan Operativo de Implementación de MIPG (PO-MIPG) se requiere:

mipg

Identificar falencias / faltantes (Requerimientos) para la implementación del MIPG

Revisar los formularios diligenciados para la vigencia 2022 y 2023 con el fin de verificar las opciones de respuesta que no se marcaron y que dan cuenta de la implementación total de ese requerimiento.

Consultar los documentos publicados por el DAFP para la implementación de la política.

Como proceso complementario y de acompañamiento, desde la Oficina Asesora de Planeación se brindarán los siguientes espacios:

a) Capacitación a los líderes de política sobre la formulación del PO-MIPG

b) Mesas técnicas de acompañamiento a demanda.

Se debe presentar trimestralmente a la OAP el estado de avance de seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo de Implementación de MIPG (PO-MIPG).

Como herramienta de formulación y seguimiento se incluye el formato de Plan Operativo de Implementación del MIPG

La finalidad es identificar los aspectos por mejorar en la implementación de la política a su cargo.

www.minjusticia.gov.co

Para finalizar este punto, el Doctor Andrés comenta que en los últimos años se ha mejorado constantemente en la implementación de todas estas políticas que desde el ámbito nacional se promueven y convocan para su cumplimiento.

En el diligenciamiento del formulario del FURAG, se ha identificado que hay temas pendientes que no se abordaron el año anterior. El objetivo del Plan Operativo es abordar estos temas pendientes y proponer mejoras que agreguen valor a la organización.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Punto 6. Propositiones y varios

El Doctor Andrés Díaz recomienda a los directivos presentar puntualmente el informe correspondiente al Congreso de cada una de las dependencias, ya que debe entregarse al inicio de la legislatura del 20 de julio. Se espera que la información sea práctica, estratégica y refleje el avance en términos de política pública sectorial realizado durante este Gobierno.

También se menciona la sesión 5 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la cual se llevará a cabo a finales de junio de 2024.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la cuarta sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la vigencia 2024.

Consolidado de la votación

Punto Orden del Día	Número de votos favorables	Observaciones
Punto 3. Aprobación Plan de Participación Ciudadana 2024	12	N/A

Compromisos Sesión No 4

Compromisos	Responsable	Fecha
NA	NA	NA

FIRMAS

 HELEN ORTIZ CARVAJAL Secretaria General Presidente Comité Institucional de Gestión y Desempeño	 ANDRES DIAZ LEAL Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretaria Técnica Comité Institucional de Gestión y Desempeño
---	--

ANEXOS

Los siguientes son los anexos a esta Acta:

1. Presentación para la sesión elaborada en Power Point (archivo pdf).
2. Enlace de grabación de la sesión de Microsoft Teams del 30 de mayo de 2024: [_VIRTUAL_Convocatoria Cuarta Sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño MJD-20240530_090515-Grabación de la reunión.mp4](#)